

RECHAZA MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TODA ACCIÓN Y/O PROVOCACIÓN QUE VULNERE EL DERECHO A ELEGIR DE LAS Y LOS MORELENSES [1]



[2]

9 junio

Integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Morelos sesionaron de manera extraordinaria con la titular del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), Mireya Gally Jordá, a fin de evaluar el desarrollo de los cómputos municipales y determinar acciones para garantizar la continuidad del conteo en los municipios de Cuautla, Ayala , Ocuilco, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Zacatepec.

Lo anterior, como parte de los trabajos que las autoridades estatales y federales han venido desarrollando antes, durante y después del sufragio en coordinación con los órganos electorales.

Cabe señalar que la CES ha otorgado 53 atenciones de acompañamiento al Impepac por diversos motivos y ocho al Instituto Nacional Electoral (INE) desde el inicio del proceso electoral.

El Gobierno del Estado rechaza categóricamente toda acción y/o provocación de grupos aislados que vulneren el derecho a elegir de las y los morelenses; toda vez que durante la jornada electoral, la entidad destacó por la participación, por arriba de la media nacional, así como por su orden y civilidad.

Desde el momento en que iniciaron las manifestaciones por inconformidad en los resultados de las votaciones,

la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) desplegó un operativo en los municipios antes mencionados para resguardar al personal, así como las instalaciones.

Se hace de conocimiento que los actos violentos traen consigo una sanción penal, como lo establece el artículo 7 fracción cuarta de la ley general en materia de delitos electorales.

Esta consta de que se impondrá de 50 a 100 días de multa y de seis meses a tres años de prisión a quien obstaculice o interfiera el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales.

Mientras que la pena aumentará hasta el doble cuando se ejerza violencia contra los funcionarios electorales.

De acuerdo al IMPEPAC, destruir paquetes electorales no inválida los resultados de las elecciones, solo imposibilita hacer el recuento de votos y la transparencia en beneficio de la ciudadanía en Morelos.

Finalmente, la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz continuará sesionando hasta el cierre de los cómputos; se conmina a dejar atrás las diferencias políticas naturales de una contienda, y acudir a las instancias legales para dirimir el conflicto.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6129>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/rechaza-mesa-de-coordinacion-estatal-para-la-construccion-de-la-paz-toda-accion-yo>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_8_10.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_8_21.jpg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>